

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Que se realicen las obras prometidas para el liceo público de la ciudad de Rodríguez**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerles a los señores Ediles Javier Páez y Santiago Durán por cederme este espacio en la media hora previa que reglamentariamente les correspondía.

En esta oportunidad, traigo para exponer en Sala la situación del liceo público de la ciudad de Rodríguez y las reivindicaciones que año a año vienen planteando los docentes de dicho centro educativo, los alumnos y padres de la comunidad de Rodríguez y toda su amplia zona de influencia, que comprende Pueblo Nuevo, Capurro, 18 de Julio, Ituzaingó, Carreta Quemada, Rincón de la Torre y Rincón de Albano.

¿Qué cuestiones se reclaman al inicio de cada año lectivo? Existen importantes deficiencias en cuanto a los espacios locativos del liceo y, a su vez, con respecto al número de personal docente y administrativo con que se cuenta.

Es relevante destacar que en la actualidad la matrícula total del turno diurno es de quinientos siete alumnos — un cinco con seis por ciento más que el año anterior, coincidiendo con la tasa a la que ha crecido la matrícula en los últimos tres años—, en tanto que la matrícula total del liceo nocturno es de ciento cincuenta y seis alumnos, y no hay que dejar de mencionar que el liceo fue construido originalmente para albergar a unos trescientos alumnos.

Es oportuno expresar que el liceo nocturno de Rodríguez resulta muy atractivo para los alumnos porque las clases comienzan más temprano que el resto de los liceos, ya que debe adaptarse a los horarios de los medios de transporte.

A su vez, hay que indicar que se ofrecen todas las orientaciones, excepto la

diversificación arte y expresión, o bachillerato artístico, que no se imparte no por una carencia de demanda o de interés por parte de los alumnos —ya que existe una demanda superior a diez alumnos por año—, sino porque el liceo no cuenta con la infraestructura necesaria.

En cuanto a las deficiencias edilicias y locativas que presenta ese centro de estudios, que han formado parte de los reclamos efectuados todos los años lectivos, debemos enfatizar la falta de salones. En este sentido, se pretende la instalación de cuatro salones comunes, más uno especial para poder iniciar el bachillerato artístico, ya que para ello se requiere la instalación de un piso flotante, en especial para la práctica de danza.

Actualmente el liceo cuenta con salones móviles prefabricados —con isopaneles algunos y otros a partir de contenedores acondicionados—, que son soluciones provisorias y que de ninguna forma contemplan las necesidades reales del centro educativo.

Otra de las obras pretendidas tiene que ver con separar los laboratorios de biología y de química, que al día de hoy funcionan en el mismo espacio. El liceo tampoco cuenta con salón de actos, o multiuso, debiendo utilizar en oportunidad de realizar actos, charlas o actividades extracurriculares, la biblioteca, lo cual está lejos de configurar la situación ideal.

Por otra parte, se pretende acondicionar un espacio más grande que el actual para que funcione la cantina, donde puedan elaborar comidas, convirtiéndola en un negocio atractivo y rentable económicamente, que brinde un servicio necesario, ya que los jóvenes pasan muchas horas en el centro de estudios y muchos deben realizar extensos viajes.

A comienzos de este año se fijó un cronograma, junto con el Consejo de Educación Secundaria, a fin de ir atendiendo estas y otras necesarias e ineludibles requisitorias.

Como parte de dicho compromiso se han acondicionado parcialmente los pisos

del liceo y se proyecta la ampliación edilicia del mismo, sumando dos salones y dos espacios de usos múltiples, uno de los cuales podría tener como destino la instalación de uno de los laboratorios anteriormente mencionados.

También se encuentra planificada la colocación de rejas en todas las aberturas del liceo, lo que protegería los materiales y valores obrantes dentro del mismo, evitando de esa forma sucesos delictivos y dañinos, como los acaecidos recientemente.

Habitualmente la experiencia indica que la concreción de estas obras se da en los períodos de vacaciones: en el mes de julio y durante el verano.

En los docentes, alumnos y padres del liceo de Rodríguez existe optimismo en que se concreten las tan anheladas obras. Sin embargo, sería de suma importancia ejecutar las mismas al comienzo del receso de verano, a fin de evitar comprometer el comienzo de las clases y tener en vilo a todo el alumnado y sus padres por la duda de si empezarán o no las clases.

Las autoridades y los arquitectos ya están en pleno conocimiento de la realidad y de las necesidades del liceo de Rodríguez. Ahora llega el momento de cumplir, de ejecutar lo prometido, y de esa forma complementar el esfuerzo que desde hace años vienen desarrollando la comunidad de Rodríguez y su zona de influencia, los docentes, funcionarios administrativos, alumnos y padres a fin de llegar a tener el centro de estudios y de formación que merecen.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Secundaria; a la Comisión Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental para que haga el seguimiento de la concreción del cronograma de obras comprometido; al liceo de Rodríguez, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.